



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

CONTRATO N° 02/25 – CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID N° 461.578

Entre los Señores, **Vidal Arguello Bazán**, paraguayo, mayor de edad, con Cédula de Identidad. N° 2.164.025, y **Roiner Rodrigo Riquelme Rivarola**, paraguayo, mayor de edad con Cédula de Identidad. N° 4.426.860, actuando en calidad de **INTENDENTE Y SECRETARIO GENERAL de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ**, y en adelante denominado “CONTRATANTE” y por otra parte el **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra** con **RUC N° 2.250.127-4**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra 1548 – Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná, en su calidad de Representante de la firma **HZ Sistemas Equipamientos Transportes** y en adelante se denomina “LA PROVEEDORA”, en los caracteres dichos, otorgamos el presente Contrato para la **CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID N° 461.578**, de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

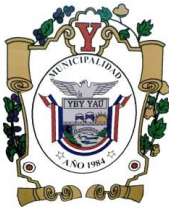
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°461.578**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 03/2025**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 045/2025**.



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAMINO CON RIPIO EN LA CALLE URUNDEY C/ SOLDADO ROMERO DE YBY YAÚ, CON ID N° 461.578					
ItemN°	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra	UN	1	1.500.000	1.500.000
2	Levantamiento Planimétrico	ML	265	2.500	662.500
3	Desmote de tierra para canalización	M2	144	38.000	5.472.000
4	Cuneta de H° A° desarrollo 1,30	ML	300	210.000	63.000.000
5	Losa de H° A° de 0,10 m	M3	0,8	2.800.000	2.240.000
6	Tubo de H° A° de 60 diámetro	ML	8	600.000	4.800.000
7	Relleno y compactación de zanjas	M3	150	115.000	17.250.000
8	Carga de ripio	M2	2126	12.000	25.512.000
9	Perfilado de camino con motoniveladora	M2	2126	4.000	8.504.000
10	Limpieza final	GL	1	1.200.000	1.200.000
					130.140.500

El monto total del contrato asciende a la suma total, impuestos incluidos, de Gs. 130.140.500 (guaraníes ciento treinta millones ciento cuarenta mil quinientos).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva de la obra.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA. -

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El plazo o periodo de ejecución de los trabajos es de **60 (sesenta)** días calendario computados desde el día siguiente a la suscripción del contrato, en la calle Urundey c/ Soldado Romero de Yby Yaú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

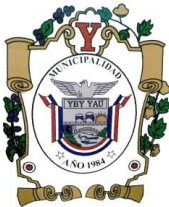
La administración de este contrato estará a cargo de la: **Lic. Maribel Fabiana López**

9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedara automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escrito en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCION.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yby Yaú, República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Lic. Roiner Rodrigo Riquelme
Secretario General.

Sr. Vidal Arguello Bazán
Intendente Municipal

Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra
HZ Sistemas Equipamientos transportes

HZ SISTEMAS
EQUIPAMIENTOS
TRANSPORTES
Tel.: (061) 572 432
impresorasppvc01@hotmail.es